



ACTA 003

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Acta número: 003.
Fecha: 31 de octubre de 2018.
Lugar: Sala anexa a la sala de sesiones del pleno.
Presidente de la Comisión: Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.
Secretario de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.
Inicio de la sesión: 13:45 horas.
Clausura de la sesión: 13:56 horas.
Asistencia: 4 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas con 45 minutos, del día 31 de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la tercera sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala anexa a la sala de sesiones del pleno de este Recinto Legislativo.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

A solicitud de la Diputada Presidenta Sheila Guadalupe Cadena Nieto, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan:

| Diputada/Diputado | | ASISTENCIA | INASISTENCIA |
|------------------------------------|------------|------------|--------------|
| Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto | Presidenta | X | |
| Dip. Odette Carolina Lastra García | Secretaria | X | |
| Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales | Vocal | X | |
| Dip. Tomas Brito Lara | Integrante | X | |



| | | | |
|-----------------------------------|------------|---|--|
| Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy | Integrante | J | |
|-----------------------------------|------------|---|--|

Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria se justificara la inasistencia del Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

2.- Instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 13 horas con 45 minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta **tercera sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a los asistentes tomar su lugar.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho.

Seguidamente, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Sheila Guadalupe Cadena Nieto, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.



- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2018.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, análisis y aprobación en su caso del acuerdo correspondiente al rezago legislativo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 11 de octubre de 2018.

Acto seguido, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 11 de octubre de 2018, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, había sido aprobado por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria, someter a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada secretaria notifico que había sido aprobada por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



5. Lectura de la correspondencia recibida.

La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, misma que la Diputada Secretaria realizó en los siguientes términos:

1. Oficio No. HCE/DAJ/0527/2018; recibido el día 17 de octubre del presente año, signado por el MD. Joel Alberto García González Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso, mediante el cual nos solicitan rendir un informe de las acciones realizadas para el cumplimiento del pago del laudo, derivado del juicio laboral 11/2005, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, asimismo informar del dictamen de Juicio Político No. HCE/DAJTAIP/JP/026/2017, sobre la procedencia o improcedencia del mismo. Lo anterior a efectos de informar a la Segunda Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
2. Oficio No. TCYA/EJEC/3045/2018, recibido el día 22 de octubre del presente año, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, Lic. José Irvin Madrigal Mandujano, relacionado con el expediente laboral No. 39/2008, en el que nos requiere la resolución del proyecto de dictamen de la procedencia o improcedencia del mismo, promovido por la C. Gabriela Cristina García Pedrero, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco.
3. Oficio No. HCE/DAJ/0551/2018, recibido el día 30 de octubre de 2018, signado por el MD. Joel Alberto García González Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso, en el cual nos remite copia simple del informe requerido por la Segunda Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, para nuestro conocimiento.

Leída la Correspondencia recibida, la Diputada Presidente estableció el trámite que recae a la misma: 1) En relación al oficio No. HCE/DAJ/0527/2018, esta Comisión a través de la Secretaria Técnica, le dio oportuna contestación con el Oficio No. HCE/COICJGJRPP/017/2018, en los tiempos establecidos por el Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso del Estado, en el cual se le notificó del dictamen de improcedencia del Juicio Político No. HCE/DAJTAIP/JP/026/2017, emitido por la Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Justicia y Gran Jurado de la Sexagésima Segunda Legislatura, anexando al oficio la copia certificada del mismo. 2) En lo concerniente al Oficio No. TCYA/EJEC/3045/2018, se instruyó al Secretario Técnico de la comisión, dar contestación en los plazos establecidos. 3) Por último, respecto al Oficio No. HCE/DAJ/0551/2018, signado por el Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso, donde le da contestación a la Segunda Visitadora General de la Comisión Estatal de



Derechos Humanos de Tabasco, Lic. Elsy Rosario Liévano Calderón, en base al Oficio enviado con No. HCE/COICJGJRPP/017/2018; esta comisión se da por enterada.

6. Lectura, análisis y aprobación en su caso del acuerdo correspondiente al rezago legislativo.

Acto seguido, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, análisis y aprobación en su caso del acuerdo correspondiente al rezago legislativo. Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, Párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del acuerdo antes mencionado en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acuerdo, había sido aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Acuerdo señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada.

Acto continuo, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Acuerdo referido. Consecutivamente la Diputada Secretaria procede a realizar la votación ordinaria. Por lo que, la Diputada Secretaria informo que había sido aprobado el Acuerdo en lo general con cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró que habiendo sido aprobado y firmado el Acuerdo, se le diera el trámite legal al mismo, de igual manera instruyó a la Secretaria Técnica de ambas comisiones, lo hicieran llegar a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, para que se diera cuenta de ello en la próxima sesión de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

7.- Asuntos generales.

La diputada presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada secretaria.

La diputada secretaria dio cuenta, que no se anotó ningún diputado para hacer uso de la voz.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"

LXIII
Legislatura

8.- Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **tercera** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 13 horas con 56 minutos del día 31 de octubre del año dos mil dieciocho.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de siete (7) fojas útiles.-----
-----CONSTE-----

A T E N T A M E N T E

**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
"2018, Año del Centenario del Encuentro de Dos Mundos En Tabasco"

LXIII
Legislatura

DIP. SHEILA GUADALUPE CADENA NIETO
PRESIDENTA

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
SECRETARIA

DIP. RAFAEL ELIAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. TOMAS BRITO LARA
INTEGRANTE

DIP. ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY
INTEGRANTE